

ACTA N° 031 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 031- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambroner	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior. • Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2026
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°02 del presupuesto Ordinario 2026
Artículo V: Lectura de correspondencia
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°31 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo

II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación de las actas anteriores, acta de la Sesión Extraordinaria N°030-2026. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°02 del presupuesto Ordinario 2026. Artículo V: Lectura de correspondencia. Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación el acta anterior, acta de la Sesión Extraordinaria N° 030-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°02 del presupuesto Ordinario 2026

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación presupuestaria N°02 del presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Se solicita realizar la presente modificación presupuestaria con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Municipalidad y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones institucionales. En ese sentido, se plantea aumentar la suma de ₡5 000 000,00 en la cuenta "Maquinaria y equipo para la producción", recursos que serán destinados a la adquisición de batidoras de

380

cemento, equipo fundamental para mejorar la eficiencia en los trabajos que desarrolla la cuadrilla municipal, particularmente en la construcción y mantenimiento de aceras, cunetas, cordón y caño, así como en otras obras menores de infraestructura vial que contribuyen al mejoramiento de la movilidad peatonal, el adecuado drenaje pluvial y la seguridad de los habitantes del cantón. La incorporación de este equipo permitirá optimizar los tiempos de ejecución de las obras, mejorar la calidad de los trabajos realizados y reducir la dependencia de equipos externos, fortaleciendo así la capacidad institucional para atender de manera oportuna las necesidades de infraestructura de las comunidades.

Asimismo, se solicita aumentar recursos en el rubro “Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal”, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones patronales que por ley debe asumir la Municipalidad sobre las remuneraciones del personal. Durante el proceso de ejecución presupuestaria se ha identificado que los recursos inicialmente asignados en esta partida resultan insuficientes para cubrir la totalidad de los aportes patronales correspondientes al período, debido a la dinámica operativa de la institución y a las variaciones propias de la gestión de planillas. Este ajuste permitirá asegurar el pago oportuno de esta contribución obligatoria, cumplir con la normativa vigente y mantener al día las responsabilidades patronales de la institución, garantizando una adecuada gestión administrativa y financiera.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5.03.02.01.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	¢2 675 218,50
5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	¢5 000 000,00
Total a rebajar		¢7 675 218,50
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5..03.02.01.05.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢5 000 000,00
5.03.02.01.00.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	¢2 675 218,50
Total a Aumentar		¢7 675 218,50

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación la Modificación Presupuestaria N°02 del presupuesto Ordinario 2026: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los**



señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°031-(Periodo 2024-2028), del jueves 05 de marzo del 2026 al ser las quince horas con veintiséis minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal

Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 032 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 032- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.